



2ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 144 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024.

- 1A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas en el sentido se autorice permiso de sobrevuelo en el territorio salvadoreño de la aeronave FACH C-130, matrícula 992, de la Fuerza Aérea de Chile, para los días comprendidos del 19 al 24 de febrero de 2024.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

- 2A.- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se autorice a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para que transfiera a título de donación a favor de la Alcaldía Municipal de Carolina, departamento de San Miguel, un inmueble ubicado en el lugar conocido como Ojo de Agua, para el funcionamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en ese municipio.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- 3A.- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en el Ramo de Economía, a efecto de incorporar recursos por un valor de TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$311,653.00), provenientes de Préstamos Externos BID, con el objeto que el citado Ramo pueda disponer de dichos recursos para financiar la ejecución del Programa de Inversión denominado “Programa de Corredores Productivos – Componentes I, III y IV (BID 3170/OC-ES)”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 4A.- Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Acuerdo entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Gobierno de El Salvador, suscrito en el año 2023, el cual servirá para contribuir a las prioridades estratégicas de país en materia de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo social, entre otros.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.